

Nota de Prensa n.º 300/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A FISCALÍA INVESTIGAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO ONCOLÓGICO EN CHICLAYO

- ***Área perteneciente al Hospital Regional Docente Las Mercedes presenta graves fisuras a pocos años de haber sido construida.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó al Ministerio Público el inicio de una investigación inmediata en torno a los presuntos hechos delictivos ocurridos en la construcción del primer nivel del área de Oncología del Hospital Regional Docente Las Mercedes, ubicado en la ciudad en Chiclayo, cuya infraestructura presenta profundas grietas que ponen en riesgo la seguridad del establecimiento, pese al poco tiempo transcurrido desde su construcción.

En un documento dirigido al presidente de la Junta de Fiscales Superiores, el jefe de la Oficina Defensorial de Lambayeque, Julio Hidalgo, expuso la grave situación que viene afrontando el servicio de atención oncológica en dicho nosocomio tras las deficiencias advertidas al término del proceso de construcción del primer nivel, lo que ha paralizado el proyecto por el cual se pretende contar con dos pisos adicionales.

De acuerdo a lo informado a la autoridad fiscal, la construcción del primer piso del área oncológica del Hospital Regional Docente Las Mercedes se inició en 2016 y concluyó en 2017, por lo que se otorgó la conformidad del servicio a la empresa constructora. No obstante, en 2020, apenas tres años después de entregada la obra y cuando se iniciaban los trabajos administrativos para la construcción de dos niveles adicionales, una inspección permitió detectar fisuras estructurales que ponían en riesgo la continuidad de la edificación.

Ante ello, se dispuso paralizar la construcción de esta importante obra y el traslado de los equipos a un área más reducida, afectando de esta manera la atención y tratamiento de calidad a pacientes con diagnóstico oncológico procedentes no solo de la región Lambayeque sino de localidades cercanas como Cajamarca, Bagua, Jaén, Moyobamba, Rioja y Tumbes, con más de 170 atenciones mensuales.

El mal estado de la edificación pudo ser corroborado por la Oficina Defensorial de Lambayeque en una supervisión dirigida en diciembre último, en la que se pudo advertir la presencia de rajaduras en paredes y columnas del primer nivel del establecimiento. Además, fue corroborado en un informe técnico-pericial elaborado por el Colegio de Ingenieros de Lambayeque, en el que se concluye que la obra no cumple con las normas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones.

“Las irregularidades presentadas en la construcción del primer nivel del servicio de Oncología en el Hospital Regional Docente Las Mercedes no solo han impedido que se continúe con la edificación del segundo y tercer piso, sino que han impedido el uso adecuado de equipos biomédicos valorizados en más de medio millón de soles que fueron adquiridos para garantizar la atención a la población” precisó el representante de la Defensoría de Pueblo en el documento dirigido al titular de la Junta de Fiscales Superiores, a quien solicitó que se investigue presuntos hechos delictivos en el otorgamiento de la conformidad de obras.

Chiclayo, 20 de mayo de 2022